



362

CORPOGUAJIRA:Orig:360:SUBDIRECCION DE AUTORIDAD
AMBIENTAL
Dest:OLGA ROBLES
Asun:RESPUESTA
Fecha:15/10/2021 10:12 AM
Rad:SAL-3996 null
Fol:1 Anx:0

Riohacha,

Señor (a):
Olga Robles

Ref: Queja ENT – 7300 de 11 de octubre de 2021.

Cordial saludo:

Corpoguajira, como garante del respeto y protección al medio ambiente en el departamento de La Guajira, le agradece que haya puesto en conocimiento de esta Autoridad Ambiental los hechos por usted relatados. En este sentido nos permitimos informarle que se le ha dado trámite a su queja y se ha avocado conocimiento de la misma por medio de Auto No. 568 de 12 de octubre de 2021.

De la menciona queja se dio traslado al grupo de Evaluación, Control y Monitoreo Ambiental de la Subdirección de Autoridad Ambiental de esta Corporación, para que se traslade al lugar de los hechos y por medio de un concepto técnico informe lo evidenciado para proceder de conformidad.

Atentamente,

JELKIN JAIR BARROS REDONDO
Coordinador del Grupo de Licenciamiento,
Permisos y Autorizaciones Ambientales.

Proyectó: K. Ramírez.